EL CORREO

NUM. 9.938.-(AÑO XXIX.) MADRID.-VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1908 PRECIO: 5 CENTIMOS

Resumen de un debate

Terminó ayer en el Congreso con la discusión y votación de la proposición incidental de liberales y republicanos el debate sobre las reclamaciones de indemnización formuladas por los representantes de las Comunidades religiosas disueltas en virtud del decreto-ley de 18 de Octubre de 1868.

Y terminó como era de esperar, rechazando la Cámara la proposición, que desde ayer será un papel más que añadir al montón de escombros constituído por los informes, dictámenes y reales órdenes reconociendo derecho y acordando pagos de indemnización á algunas congregaciones religiosas.

Recuérdese cómo empezó el debate. El señor Burell inició la interpelación dirigiendo duras críticas al ministro de Hacienda, Sr. Osma, por su real orden de 25 de Abril de 1907; siguiéronle en sus censuras los Sres. Nougués y Canalejas, y más tarde los Sres. Moret y Azcárate, de los que se apartó el Sr. Urzáiz para no fijar su atención más que en los preceptos legislativos, surgiendo como consecuencia del debate la proposición incidental en apoyo de la cual el Sr. Burell no dijo nada de la cuestión de que se trataba, refiriéndose á otros asuntos que ninguna relación tienen con la confiscación de los bienes, realizados en virtud de lo ordenado en el decreto-ley de 1868, ni con las indemnizaciones pedidas por las Comunidades religiosas.

Mientras los periódicos que pudiéramos llamar de la izquierda callan ó apenas hacen referencia á los últimos incidentes del debate, los de la derecha, *El Universo* en primera fila, se desatan contra el Sr. Urzáiz por haber declarado y sostenido que con arreglo á las leyes que preceptúan la materia, no está facultado el poder ejecutivo para abonar un céntimo, ni aun siquiera para hacer una declaración favorable al derecho reclamado.

Cuando el Sr. Urzáiz explicó ayer su voto se consideraron erróneamente aludidos los señores Moret y Azcárate, y ambos protestaron. No tenían ninguna razón, porque el Sr. Urzáiz empezó sus palabras consignando que al examinar la proposición incidental lo hacía desde el punto de vista del resultado práctico que pudiera tener, sin entrar á juzgar las intenciones de los que la defendían. Además, para nada se refirió á declaración que anteriormente hizo el Sr. Moret de que no se había enterado bien del asunto á pesar de los días que llevaba discutiéndose. Y en cuanto al Sr. Azcárate no podía tampoco considerarse aludido, y menos después de sus discursos de ayer en que bien claro demostró que no se hallaba muy entusiasmado con la proposición incidental.

Esto aparte es evidente que las rotundas afirmaciones del Sr. Urzáiz contrarias á las reclamaciones de las Comunidades religiosas no pueden haber satisfecho á los caballeros de industria político-religiosa, que al amparo de supuestos derechos quisieran obtener ventajas materiales del Tesoro.

Las duras palabras, las imputaciones caprichosas casi rayanas en la injuria, son poco para combatir al exministro de Hacienda. Pero todo ello puede servir para que el Sr. Urzáiz se dé exacta cuenta de que es blanco de las iras, que lo mismo pueden manifestarse con denuestos que con el silencio, del compacto grupo de hábiles agentes de negocios que se han propuesto extraer del Tesoro nacional de 12 á 15 millones de pesetas á la sombra de reclamaciones de las Comunidades religiosas, á las cuales, si se lograra tal extracción, no llegarían unos cuantos perros chicos, según ha podido comprobarse en el caso reciente de Granada, referido estos días por los periódicos.

De todo esto se apartó el Sr. Urzáiz, como también huyó de entrar en el aspecto político que en ciertos momentos adquirió el debate. Limitó su intervención á consignar su opinión, examinando el asunto en su aspecto legal, y demostrando plenamente que no deben tenerse en cuenta otras disposiciones que los decretos-leyes de 18 de Octubre de 1868 y 9 de Enero de 1875. Por el primero se incautó legalmente el Estado de los bienes de las Comunidades, y por el segundo se sancionó lo efectuado en cuanto á los que hubieran tenido ya utilización. Y como las peticiones de indemnización se refieren á estos últimos, es indudable que los reclamantes no tienen derecho á nada. El cumplimiento de las leyes es lo que sostuvo el Sr. Urzáiz, y la verdad es que no se puede pedir menos.

MARRUECOS

En Melilla

Temporal.—Mehalla hambrienta.—Piden dinero

Melilla 7.

A consecuencia del fuerte temporal que reina en el mar no han podido entrar en el puerto los barcos correos.

La mehalla continúa racionándose; los hombres y caballos están estenuados completamente por el hambre.

Los jefes de la mehalla telegrafiaron á Tánger pidiendo á su ministro de la Guerra, Torres Guebbas, dinero ó medios para repatriarse.

Se ignora todavía la respuesta del Guebbas y el tiempo que permanecerá la mehalla en la plaza.

Noticias recibidas del campo del pretendiente dicen que éste está muy satisfecho de la marcha de los sucesos y agradecido á España, que le ha quitado el estorbo de la mehalla imperial.

Rumores y noticias

La libertad de Mac-Lean

Tánger 7.

El Raisuli ha manifestado sus deseos de conducir á Mac Lean á Tánger, acompañado por una escolta armada.

El Guebbas ha rehusado.

La cuestión de Marruecos en la Cámara

París 7.

M. Pichon, ministro de Negocios extranjeros, ha aceptado contestar el próximo lunes á la pregunta que le hará en la Cámara M. Jaurés acerca de las supuestas gestiones realizadas cerca de Alemania por Abd-el-Aziz y Muley Hafid.

EL REY EN MADRID

Salida de Sevilla.

Sevilla 6.

En el expreso ha marchado á Madrid S. M. el Rey acompañado del jefe de la casa militar, general conde del Serrallo, el Sr. Zarco del Valle y el marqués de Viana.

Este se quedará en Córdoba para hacer los preparativos necesarios para la excursión á Moratalla que se verificará al regreso del Rey.

En la estación despidieron á D. Alfonso las autoridades.

En el momento de partir el tren resonaron en el andén aplausos y vivas entusiastas.

En Córdoba

Córdoba 6.

En el expreso ha llegado el rey acompañado del general Echagüe. En la estación, brillantemente iluminada, esperaban á S. M. todas las autoridades y una multitud de personas que le hicieron un entusiasta recibimiento. El Rey D. Alfonso habló con el alcalde prometiéndole visitar Córdoba desde Moratalla con la Reina. La despedida fué muy entusiasta.

LLEGADA Á MADRID

Esta mañana, á las nueve y cinco, ha llegado á Madrid, procedente de Sevilla, S. M. el Rey.

En la estación le esperaban la Reina doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel y los Príncipes Raniero y Felipe de Borbón.

También estaban en la estación el Gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras, Sres. Azcárraga y Dato; las autoridades y muchas personas más.

Con el Rey han venido á Madrid el comandante general de Alabarderos, conde del Serrallo y el inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle.

Cambiados los naturales saludos entre las personas de la Real familia y el Rey y el Gobierno, salió D. Alfonso de la estación. En un carruaje tomaron asiento el Rey, la Reina madre y las Infantas, y en otros el jefe superior de Palacio, el marqués de Aguilar de Campóo, la duquesa de la Conquista, la condesa de Mirasol, la marquesa de Nájera y el marqués de San Felices de Aragón. Al estribo del coche regio iba el caballerizo Sr. Dorado.

La comitiva se dirigió á Palacio, entre las manifestaciones de afecto y respeto del público que se hallaba en el trayecto.

Noticias de sociedad

La tremenda tragedia desarrollada el pasado sábado en Lisboa ha sido causa de la suspensión de las brillantes fiestas con que el cuerpo diplomático venía obsequiando á la alta sociedad madrileña.

Los banquetes y recepciones que habíamos anunciado para estos días en las embajadas y legaciones se han suspendido en señal de duelo, y lo mismo han hecho distinguidas damas aristócratas, que han cerrado sus salones durante los días que dure el luto oficial de nuestra corte.

Las noticias, pues, para esta crónica las tenemos hoy que buscar en el extranjero.

—En la prensa de Viena encontramos una noticia interesante: la del próximo enlace de la archiduquesa Enriqueta, hija del archiduque Federico, hermano mayor de la Reina doña Cristina, con el príncipe Hohenlohe Schillings Fürst, agregado militar que fué de la embajada de Austria-Hungría en San Petersburgo, que ahora ha sido nombrado secretario de la embajada en Berlín, entrando así definitivamente en la carrera diplomática.

La archiduquesa Enriqueta, que tiene veinticinco años de edad, aunque parece mucho más joven por su proverbial animación y alegría, goza en Viena muchas simpatías por su amabilidad y su gracia.

El novio acaba de cumplir cuarenta años, y es una arrogante figura: lo que se dice un «buen mozo» en toda la extensión de la palabra.

La archiduquesa llevará una espléndida dote; pues la fortuna de su padre, el archiduque Federico, está considerada como una de las más importantes de Europa.

Los mismos periódicos de Viena anuncian un gran baile que ofrecerá nuestra embajada á la sociedad elegante de la corte del emperador Francisco José.

La fiesta se celebrará el 29 de Febrero y para ella se hacen grandes preparativos.

A este baile, que por más de un concepto promete ser brillante, asistirán varios archiduques y archiduquesas, representaciones del Gobierno y del Cuerpo diplomático, y lo más distinguido de la sociedad vienesa.

Las invitaciones repartidas son muy numerosas: pero son más las solicitudes, para las cuales se ponen en juego todas las influencias.

Al terminar el baile se servirá una cena de 200 cubiertos.

Otra noticia, pero esta triste, encontramos también en la prensa extranjera.

En Pau ha fallecido la distinguida señora viuda de Seminario, madre de los señores de Rendón, á los cuales enviamos nuestro más sentido pésame.

—Ayer tarde falleció en Madrid el teniente de navío D. Víctor Manuel Aroca, sobrino político del insigne dramaturgo D. José Echegaray.

El finado, marino de corazón, había pasado casi toda su vida embarcado, prestando en diferentes ocasiones importantes servicios en Fernando Póo y en Cuba.

Siendo ayudante del almirante Sr. Delgado Parejo, naufragó en la bahía de la Habana en el *Sánchez Barcáiztegui*, y de resultas de este naufragio quedó tan quebrantada su salud que adquirió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Su hoja de servicios era brillantísima y estaba condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, Mérito naval roja de primera clase y Legión de Honor.

Sinceramente acompañamos en su dolor al señor Echegaray y á su atribulada familia.

BRUMMEL.

El Sr. Urzáiz y la prensa

En tanto la mayoría de los periódicos liberales callan, ó si hablan de la última fase del debate sobre las reclamaciones de las Comunidades religiosas lo hacen en términos que no dan idea exacta de la discusión, los reaccionarios como *El Universo* escriben con dureza contra los que han puesto en duda el derecho de las Congregaciones á ser indemnizadas y con saña cruel contra el Sr. Urzáiz por haber sido el orador que con más precisión expuso los antecedentes legales, que no permiten abonar un céntimo de esas reclamaciones.

Los párrafos de *El Universo* que insertamos ayer lo prueban; los que reproducimos á continuación, del número de hoy, lo confirman, y todos ellos dan idea de cómo la ira estorba la razón.

Dice *El Universo:*

«El Sr. Urzáiz, ministro con Montero Ríos y consejero de Estado, al parecer conservador, pues al partido conservador debe su nombramiento, ha intervenido como diputado en el debate acerca del fundamento legal que asiste á las Comunidades religiosas para reclamar indemnizaciones pecuniarias por bienes de que les ha despojado inicuamente la Revolución. Y se ha creído el Sr. Urzáiz en la necesidad de intervenir, por una razón que á otro cualquiera bastaría para abstenerse: la de ser consejero de Estado, y versar la discusión sobre asunto en que el Gobierno acaba de pedir informe á aquel alto cuerpo consultivo y éste de darlo... en contra del parecer del Sr. Urzáiz.

De modo que el Sr. Urzáiz, no satisfecho con hacer voto particular en el asunto, dentro del Consejo de Estado, se va al Congreso á combatir el dictamen, á oponer sus personales puntos de vista al criterio del jefe del Gabinete y del ministro de Hacienda... y á proporcionar argumentos y ocasión al Sr. Moret para renovar programas radicales y jacobinos afortunadamente olvidados después del último intento seguido del fracaso más estrepitoso.

Pero la independencia de juicio del Sr. Urzáiz todo lo consiente, si bien es verdad que esa independencia de juicio aparece siempre orientada á la populachería. Ser ministerial y disentir del Gobierno es, para el Sr. Urzáiz y generalmente para el vulgo, el colmo de la independencia de juicio. No importa la razón del disentimiento: la gallardía del acto es para el vulgo suficiente razón.

A esa contradicción sistemática apareció sometida la independencia del Sr. Urzáiz cuando salió del Gabinete que presidía el Sr. Montero Ríos, de igual modo que al tratar en el Consejo de Estado el asunto de la pensión al Infante D. Alfonso, y ahora el de indemnizaciones á las Comunidades religiosas.

Abrir brecha en el Gobierno de que se forma parte; hacer coro á los adversarios de la dinastía siendo monárquico; aparecer como anticlerical siendo conservador, es siempre un éxito seguro, si por tal se tiene los plácemes interesados de quienes se aprovechan de ello, y el asombro inconsciente de la galería.

Sin embargo, el Sr. Urzáiz al intervenir en el debate, no ha dicho, mirándolo bien, nada nuevo. Se concretó á repetir las razones expuestas por él en su voto particular del Consejo de Estado: las mismas razones en que inspiraron sus discursos los Sres. Burell y Canalejas, y que hemos desmenuzado aquí, no hace muchos días, en nuestro artículo titulado: «Anticlericalías... y armas al hombro. ¿A qué repetir los argumentos?»

Si el Sr. Urzáiz no ha dicho nada nuevo en el debate, ¿por qué esas iras y ese furor en combatirlo?

La Exposición de Bellas Artes

Nuevo local

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que próxima la acostumbrada Exposición bienal de Bellas Artes y no pudiéndose ésta instalar decorosamente en lugar más apropiado que el Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid que hoy ocupa el Museo y Biblioteca de Ultramar, los telares y objetos existentes en éste sean trasladados á la Biblioteca y Museo Arqueológico de Ciencias Naturales y Antropológico.

Para dar cumplimiento á esto auxiliará al subsecretario del ministerio una comisión compuesta de los Sres. D. Marcelino Menéndez Pelayo, director de la Biblioteca Nacional; D. Juan Catalina García, director del Museo Arqueológico Nacional; D. Ignacio Bolívar y de Urrutia, director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, y D. Manuel Antón y Ferrándiz, director del Museo Antropológico, de acuerdo con el presidente de la comisión de Patronato del Museo-Biblioteca de Ultramar, para determinar los libros y objetos de éste que deben pasar á cada uno de los cuatro establecimientos arriba citados.

En todo el mes actual debe quedar desocupado el edificio del Parque de Madrid para que se pueda proceder á las obras necesarias para el nuevo fin á que se le destina.

EN EL REAL

Debut de la señorita Pandolfini

Con la ópera del maestro Boito *Mefistófeles*, debutó anoche en el regio coliseo la notable soprano señorita Pandolfini.

El teatro presentaba brillantísimo aspecto, no viéndose ni una localidad vacía.

La debutante fué muy bien recibida por el público desde el primer momento.

El pánico que domina á todos los artistas extranjeros que por primera vez pisan las tablas de nuestro regio coliseo, lo desechó pronto, emitiendo su bien timbrada voz con suma facilidad y entonación, siendo muy aplaudida.

El aria del tercer acto la cantó admirablemente, con mucho sentimiento, así como el dúo con Fausto, que el público premió con bravos y aplausos.

Sobinoff cantó toda la obra con mucho acierto.

El aria del epílogo la cantó con una maestría y una limpieza admirables, demostrando poseer unas facultades verdaderamente excepcionales.

El público, entusiasmado, premió su delicada labor con grandísimos aplausos, viéndose obligado Sobinoff á repetirla.

Muy bien los coros, y la orquesta exquisitamente dirigida por el maestro Villa.

En resúmen, una buena noche para los aficionados y para la empresa.—X.***

El regicidio de Lisboa

La lista civil y los anticipos

Una carta de Manuel II

Lisboa 7.

El rey D. Manuel ha enviado al nuevo presidente del Consejo una carta autógrafa que es una amplia ratificación de la política constitucional y tiende á suavizar las asperezas existentes entre la opinión y el trono.

La carta dice así:

«A mi presidente del Consejo: Siendo las Cortes las que deben fijar la lista civil al principio de cada reinado, con arreglo al art. 90 de la Carta Constitucional, y deseando que el Parlamento esté totalmente libre de toda indicación para deliberar sobre este asunto, debo expresaros mi firme é inquebrantable decisión de que jamás la casa real utilice ingresos que no hayan sido sancionados por el Parlamento.

Creed que soy siempre muy vuestro amigo.—*Manuel.*—5 de Febrero de 1908.»

A esta carta ha seguido la noticia casi oficiosa de que el nuevo monarca devolverá al Tesoro los débitos de la Corona, los famosos anticipos que costó á dos de los diputados republicanos, por combatirlos, el ser expulsados de la Cámara.

Los cadáveres de D. Carlos y del príncipe

Lisboa 7.

Los cuerpos de D. Carlos y D. Felipe siguen en el cuarto de dormir de D. Carlos, en el cual, hoy el Nuncio de Su Santidad dirá una misa, á la que asistirá el cuerpo diplomático, de uniforme, y desfilará después ante los cadáveres.

Terminada la misa, serán trasladados los féretros á la real capilla de palacio.

Velando los cadáveres

Lisboa 7.

La comisión de oficiales españoles del regimiento de Castilla, del cual era el rey D. Carlos coronel honorario, que han llegado de Badajoz para asistir al entierro, han sido autorizados para velar los cadáveres con los oficiales portugueses.

Traslación de los cadáveres á la capilla de palacio.—Las reinas.—Escenas conmovedoras.

Lisboa 7.

La traslación de los ataudes de S. M. D. Carlos y del infante Felipe desde la cámara mortuoria á la capilla de palacio se ha verificado esta mañana, asistiendo sólo algunos familiares y el personal palatino.

El féretro del rey D. Carlos le conducían 24 mozos de palacio.

Luego fué transportado el féretro del infante D. Felipe.

Ambos tienen en su parte superior una tapa de cristal.

Para cubrir el rostro del príncipe heredero, que lo tiene desfigurado por la herida que recibió en el maxilar, se ha envuelto el ataud en una bandera portuguesa.

Durante toda la ceremonia, de imponente sencillez, no cesó de rezar el clero de la capilla real, mientras disparaban las salvas de ordenanza los buques portugueses anclados en el Tajo.

Empezada á las doce, la fúnebre operación quedó terminada á la una.

La reina doña Pía, al ser participado que iba á encerrarse el cuerpo de su hijo en el féretro, se abrazó al cadáver, besándolo repetidas veces el rostro inundado por las lágrimas; la ahogaban los sollozos.

Hubo que arrancarla para evitar que le ocurriera algún incidente desagradable.

Otra escena no menos conmovedora se desarrolló al entrar en la Cámara mortuoria, para despedirse de sus queridos muertos, la reina doña Amelia y S. M. D. Manuel.

Ambos abrazaron al Rey D. Carlos presos de hondísima emoción.

El duque de Oporto intervino para abreviar la despedida, consiguiendo llevarlos á sus aposentos.

Otras noticias

Para asistir á los funerales

San Sebastián 7.

En el sudexpreso han pasado, dirigiéndose á Lisboa, para asistir á los funerales: El conde de Turín, el príncipe Eittel Federico de Alemania, Leopoldo de Prusia, el mayordomo de la corte de Sajonia, el príncipe Hohenzollern, el Infante don Carlos y el duque de Guisa.

Llegada de la misión francesa

Lisboa 7.

Ha llegado á esta capital la misión francesa que representará al gobierno de la vecina república en los funerales.

Mensaje de pésame

San Sebastián 6.

En la sesión del Ayuntamiento se acordó enviar un Mensaje de pésame al Ayuntamiento de Lisboa y á la familia real portuguesa.

Un concejal republicano propuso que este Mensaje se hiciera extensivo á las víctimas republicanas encarceladas y deportadas de Portugal.

Enterándose del regicidio

Lisboa 7.

Hasta que ayer fueron puestos en libertad no se enteraron los presos políticos del asesinato del rey y el príncipe heredero.

Por calles y plazas, en cafés y círculos, se comenta la carta del rey D. Manuel, que ha producido excelente impresión.

Periodistas republicanos en libertad

Lisboa 7.

Han sido puestos en libertad los periodistas republicanos Sres. Joao Chagas y França Borges.

Los regicidas.—Protección á los hijos de Buiça

Lisboa 7.

Se ha confirmado que los dos regicidas muertos Buiça y da Costa eran amigos y ambos frecuentaban asiduamente por las noches el café *Ogelo*, que está instalado en El Rocío, y en él solían hablar largos ratos misteriosamente y en voz baja para que no se enterasen los demás concurrentes al café.

Ambos eran conocidos por sus ideas demócratas radicales.

Un grupo de amigos de Buiça, ha abierto una suscripción que asciende á 35.000 reis para socorrer á los hijos de aquél, Ermelinda, de siete años, y Manuel, que acaba de cumplir cinco meses.

Esto hace sospechar que en el odioso asesinato cometido por Buiça deben estar comprometidas otras personas amigas de éste y que profesaban las mismas ideas.

Dimisión de comisiones

Lisboa 5.

La comisión administrativa de la Villa de Lisboa, nombrada por el gabinete Franco en sustitución del Consejo municipal, ha presentado su dimisión.

Se supone que seguirán su ejemplo las comisiones de otras localidades nombradas asimismo por Franco.

Estas dimisiones conducirán á verificar nuevas elecciones para reforzar los Consejos municipales, dándose fin de esta forma al régimen de comisiones administrativas.

Noticia desmentida

Lisboa 5.

Se desmiente que la reina María Pía proyecte retirarse al extranjero.

«A Portugal—ha dicho la augusta señora—me sujetó el amor á mi nieto y la trágica manera como ha sido llamado á reinar.»

El pésame de Marruecos

Tánger 6.

El Sr. Martens Ferrao, ministro de Portugal en Tánger, ha visitado á el Guebbas, comunicándole el atentado que quitó la vida al rey y al príncipe heredero y la proclamación del nuevo rey.

El ministro del Sultán expresó su profundo sentimiento y anunció que comunicará á Abd-el-Aziz el advenimiento al Trono de Portugal del infante D. Manuel.

Cruceros ingleses

Lisboa 6.

Ha fondeado en el Tajo el acorazado inglés *Exmouth* y el crucero *Arrogant*.

El almirante lord Curzon Howe, que los manda, se agrega á la misión del príncipe Arturo de Connaught para asistir á los funerales.

Los Ayuntamientos portugueses y el nuevo rey

Lisboa 7.

Los Ayuntamientos electos que fueron sustituídos por comisiones nombradas por real orden del Sr. Franco, reanudarán sus sesiones y serán convocadas en breve para proclamar al nuevo rey.

Las elecciones municipales se verificarán probablemente á últimos de Marzo.

Llegada del infante D. Fernando y el príncipe de Connaught

Lisboa 7 (1'55 t.).—Urgente.

Esta mañana llegaron el Infante D. Fernando y el duque de Connaught, recibiéndoles en la estación de Belem el infante D. Alfonso, el ministro de Estado, los ministros de España y de Inglaterra y el personal de las legaciones respectivas.

También habían acudido á saludarles el almirante inglés Curzon Howe, comandante de la división inglesa actualmente en las aguas portuguesas, numerosos oficiales portugueses y todos los oficiales españoles que forman parte de la delegación enviada á los reales funerales.

Después de conversar unos momentos con el duque de Oporto y cambiadas las presentaciones de rúbrica, ambos marcharon al palacio de Belem, donde se hospedarán.

Un batallón de infantería y un escuadrón de caballería tributó honores.

El Infante D. Fernando comerá en la legación de España.

Detenidos en libertad

Lisboa 7.

Todas las personas detenidas estos días últimos han sido puestas en libertad incluso tres individuos que se consideraban como regicidas y estaban incomunicados.

Noticias de Canarias

Tenerife 7.

Ha zarpado para la República Argentina el vapor *Umbria*, procedente de Génova.

Lleva á bordo á 742 italianos, franceses [illegible]

Ha llegado el vapor *Durham Castle* con 25 turistas ingleses que vienen á invernar aquí.

El general Santiago ha marchado hoy para la Península.

Misas en la Cámara ardiente

Lisboa 7.

Desde las primeras horas de la mañana se han rezado misas en todos los altares de la capilla del Palacio Real, donde se hallan ya los ataudes del rey D. Carlos y del príncipe heredero.

A las once se interrumpieron las misas oficiando sólo al Nuncio de S. S. en presencia de S. M. el rey y la reina doña Amelia, de los miembros del cuerpo diplomático, de uniforme, y sus señoras; las damas de la corte y la alta servidumbre de Palacio.

Terminado el oficio desfiló la asistencia frente á los ataudes.

Están llegando á la capilla todos los curas párrocos de Lisboa, que, según la tradición establecida, vienen á rezar la absolución.

El clero y las congregaciones religiosas

Circular al clero

El Arzobispo de Lisboa y el Obispo de Oporto han dirigido al clero una circular concebida en los siguientes términos:

«Habiendo recibido oficialmente la dolorosa noticia del fallecimiento de S. M. el rey D. Carlos I y de S. A. R. el príncipe D. Luis Felipe, á quienes Dios tenga en su santa gloria, en demostración de dolor y sentimiento por tan sensible pérdida, disponemos que en todas las torres de las iglesias y capillas de las parroquias de estas diócesis se hagan toques fúnebres durante tres días y tres veces en cada uno de ellos, por la mañana, al medio día y al finalizar la tarde, durando cada toque más de un cuarto de hora y debiendo comenzar el día 4 del corriente para las ciudades y en los tres días siguientes en cada parroquia. Además de los toques fúnebres en los tres mencionados días, nos permitimos recomendar la celebración de solemnes exequias en la capital y en nuestra Santa Catedral y en las demás iglesias parroquiales.»

Las Ordenes religiosas

El secretario de la Orden religiosa de San Francisco ha ordenado que las escuelas de esta corporación se cierren durante tres días y que las campanas de la torre de la iglesia doblasen á difunto.

La Orden de la Trinidad ha acordado cerrar también sus escuelas y enviar telegramas de pésame á los individuos de la familia real.

Las hermandades de Nuestra Señora de Tarço y de Lapa y la cofradía del Santísimo de Miragaya enviaron al nuevo rey D. Manuel II y á la reina doña Amelia telegramas de pésame por el fallecimiento de las reales personas.

La Orden Tercera del Carmen dispuso que la bandera de aquella institución de caridad fuese izada á media asta y que las campanas doblasen fúnebremente hasta el día de los funerales.

La prensa portuguesa

Lisboa 6.

El *O Seculo*, dice en su artículo de fondo entre otras consideraciones:

«Que la nacionalidad portuguesa ha vivido desde hace unos meses á esta parte, en una agitación perturbadora, á la cual es urgente poner término.

La paz, sólo la paz, es lo único que reclama el pueblo portugués.

Esta paz—añade el periódico—tiene que ser duradera y efectiva, para que los ciudadanos vuelvan confiados á la normalidad en sus ocupaciones, libre de sobresaltos é incertidumbres.

SGCB2021

La atmósfera de terror que envuelve á la vida nacional, empañando el brillo de las conciencias como negra sombra que oculta al sol en este dorado territorio, esa angustia que oprime todos los pechos portugueses, justo es que desaparezca.

El pavoroso acontecimiento de la tarde del sábado, ha estendido el luto en todas las conciencias honradas de Portugal.

La situación es grave, y mal patriota será aquel que pretenda contrariar el progreso del pueblo, regateando leyes, quitando regalías, destruyendo leyes arrancadas antipatrióticamente.

La paz pues, tan deseada fácil es de conseguir si empuña las riendas del gobierno cualquier hombre de Estado que siga, sin ambiciones propias, una política de concordia y progresista.

.....

«El atentado del 1.° de Febrero no es, á nuestro juicio, el fin violento de un reinado solamente, sino la quiebra de la tentativa que, franca ó mal intencionada, no puede ser renovada.

Con toda la ruda, pero sincera lealtad que el caso exige, decimos nosotros: ¡Basta de sangre! ¡Basta de persecuciones! ¡Basta de inquisición! ¡Basta de acusaciones! ¡Basta de procesos!

¡Abranse las prisiones y que se cierren los tribunales para todos los delitos políticos anteriores á la prestación del juramento del nuevo monarca!

A rey nuevo, nueva era.»

A Epoca, diario independiente, dice:

«En circunstancias normales hubiéramos apoyado incondicionalmente al nuevo gobierno, pero en los actuales momentos tenemos que restringir nuestro apoyo.»

Insiste mucho el citado periódico en la necesidad de que sean rehabilitadas las víctimas de la dictadura, aunque castigando con todo el peso de la ley á los culpables del atentado. Reclama medidas de clemencia que templen el excesivo rigor con que han sido castigados algunos reos de delitos políticos, especialmente los marinos que se amotinaron el año pasado á bordo de algunos buques de guerra surtos en el Tajo. Pide que se dé libertad á los diputados d'Ameida, do Santos y Costa amparados ya por su inmunidad parlamentaria, sin perjuicio de que les sean exigidas aquellas responsabilidades en que hubiesen incurrido.

La Epoca termina diciendo que puesto que acaba de abrirse un nuevo reinado y se inaugura una situación política nueva, debe reinar la paz en la familia portuguesa.

El diario *As Noticias*, regenerador, asegura que el nuevo gobierno está dispuesto á emplear todos sus esfuerzos en el restablecimiento de la normalidad en todo el país dentro del plazo más breve posible.

Añade que el presidente del Consejo ha declarado que, para que esto sea posible, es urgente que queden dentro de la ley todos los periódicos, especialmente los radicales.

Al efecto el gobierno desea regularizar cuanto antes la situación de la prensa.

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

Discursos y rectificaciones

He aquí, reproducido del *Diario de las Sesiones*, los términos en que explicó ayer el Sr. Urzáiz su voto respecto á la proposición incidental y su rectificación, como consecuencia de las palabras pronunciadas por los Sres. Moret y Azcárate:

El Sr. URZAIZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. URZAIZ: Para explicar mi voto, señores diputados.

Ayer dije al Congreso con perfecta claridad que tengo el convencimiento absoluto, por el conocimiento que tengo de los expedientes pendientes de resolución de la clase de aquellos á que se refiere este debate, de que el poder ejecutivo no tiene facultades legalmente para otorgar indemnizaciones á las Comunidades de que se trata, porque la confiscación de sus bienes por el Estado se hizo en virtud de leyes, leyes que no juzgo, que no califico, que no hago más que decir que fueron leyes. Y siendo esta mi opinión, y creyendo que donde hay leyes no puede haber dudas en su aplicación, ni dilaciones en su cumplimiento, yo tengo que votar en contra de todo lo que signifique aplazar la desestimación de las reclamaciones de las Comunidades de que se trata.

La proposición incidental presentada y que tengo á la vista, no expresa opinión alguna sobre el fondo del asunto, único digno de debate; en esta proposición no dicen siquiera sus firmantes si creen que hay ó no derecho á esa indemnización.

Señores diputados, esta tarde el Parlamento me ha hecho pensar en una comedia que me han dicho—porque yo hace muchos años que no voy al teatro—que se está representando en un teatro de Madrid y que se llama *Los intereses creados*.

¿Cómo voy yo á votar en pró de esta proposición? He votado y voto porque se desestimen las reclamaciones de esas Comunidades, hoy si puede ser, mañana mejor que pasado mañana. Por consiguiente, ¿cómo voy á votar una proposición que, omitiendo toda apreciación sobre el fondo del asunto, lo que pide es que se suspenda toda resolución, es decir, que declare el Parlamento lo que las reales órdenes que ya ha habido en estos expedientes, todas ellas con esas tendencias, unas aplazando, otras acelerando, ninguna resolviendo? ¿Cómo voy á votar una proposición en este sentido?

Creo que los señores firmantes de la proposición no se han hecho cargo del alcance de ella.

Yo, por consiguiente, voto en contra de la proposición, porque en vez de aplazar la resolución, creo que es urgente dictar ésta, desestimando las reclamaciones de las Comunidades; y confío en que el estudio de los expedientes que hagan el señor ministro de Hacienda y el Gobierno les llevará al convencimiento que tengo. Si no les lleva á ese convencimiento, obrarán, á mi juicio, equivocadamente, aunque sea honradamente.

Si yo dirigiera un partido, si dirigiera tan sólo una minoría parlamentaria, en vez de presentar esa proposición, lo que hubiera hecho habría sido levantarme á decir al Gobierno: resuelve inmediatamente; y si no resuelves con arreglo á la ley, yo pediré al Parlamento que te lleve á la barra.

Votaré, pues, en contra de la proposición.

El Sr. MORET: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MORET: Sólo para protestar contra una forma de discusión que ahora se adopta.

Con motivo de explicar el Sr. Urzáiz su voto, lanza afirmaciones que el estado de la discusión no nos permite recoger y contestar, y como las que he oído aquí y allí son de aquellas contra las cuales no me queda más derecho que el de la protesta, protesto y pongo la cuestión en manos del señor presidente para que en adelante la explicación de los votos no signifique la expresión de discursos, incontestables ya por el estado reglamentario del debate y de afirmaciones que yo, por mi parte, no puedo dejar pasar sin mi protesta. *(Muy bien, en la minoría liberal.)*

El Sr. AZCARATE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. AZCARATE: He sentido mucho las manifestaciones de mi querido amigo el Sr. Urzáiz.

Precisamente el día que habló S. S. para explicar su actitud, á mí me dolía que no hubiera sido más claro, no porque necesitara convencerme, que yo ya estaba convencido, sino para que me ayudara á convencer á los demás de lo que ha dicho.

De ahí resulta esa proposición que, como todas las que se presentan al término de una interpelación, naturalmente es parte integrante de ella y tiene su explicación en todo lo que se ha dicho; y es una proposición en que estimábamos nosotros interés del Estado, interés del derecho, que apareciera suscrita y fuera votada por todas las minorías.

Ya he dicho antes que en el caso del señor Gamazo yo hubiera puesto un «Visto»; que yo creo que no hacía falta la ley; pero he reconocido que, dada la situación de los partidos monárquicos, pedía venir esa ley, porque era preferible á lo que va á pasar. *(Aprobación en la izquierda).*

El Sr. URZAIZ: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. URZAIZ: No he hecho más que una apreciación política con ocasión de explicar mi voto; tenía que razonar por qué votaba así, porque si no, podía aparecer que unos se colocaban de un lado y otros de otro, y que yo votaba con aquellos que aparentemente podían estar más distantes de mi opinión.

No es que ejercitara derecho alguno; no quiero ejercitar ningún derecho; renuncio á todos mis derechos, pasados, presentes y futuros; lo que he hecho ha sido cumplir mis deberes. Yo no tengo derechos, tengo deberes.

La intención de los firmantes de la proposición ha sido, sin duda, evitar que se lesionen los intereses del Estado; pero, á mi juicio, el medio adecuado para evitar ese peligro, no es el mero aplazamiento que se pide en la proposición.

Si en algo he molestado al Sr. Moret y al Sr. Azcárate, dispénsenme, porque yo á nadie quiero nunca molestar.

El tranvía y sus paradas

Son comentarios oídos en la calle, en los círculos, en los cafés, donde todo se comenta con ese afán buscador del retruécano, los que ahora trasladamos á estas columnas.

Básanse los tales en la última disposición municipal encaminada á cortar esa serie continua de paradas con que el tranvía obsequia, por culpa de los viajeros, á los viajeros mismos que buscan en el *tran* un medio de transporte acortador de distancias.

No es nuevo para nadie. Aquellos infelices mortales que como único vehículo tienen el tranvía, y que al utilizarlo por el *modesto perro grande* pretenden hallar la brevedad de la distancia, ven defraudadas sus ilusiones. El tranvía no acorta, alarga, y el público sensato que ahora la libertad pero no el libertinaje, protestaba de los perjuicios que le irrogaba la marcha *cangrejil* del *tran tran*.

Esta protesta se ha cristalizado en un bando municipal que tiende á evitar aquellos perjuicios.

¿Que de esta prohibición se quiere *sacar punta* para el chiste, como generalmente se hace? Nuestros ingenios no pueden permanecer ociosos, y así se ha visto que las frases «prohibido hablar al conductor», «conservense los billetes», «se prohibe bajar en marcha», «se prohibe fumar», «se prohibe escupir», «cuidado con los rateros» han sido obje por la puerta trasera de aquél que da á la calle de Tetuán, y en un coche arrastrado por dos caballos y escoltado por dos agentes ciclistas, marcharon á la estación del Norte.

Los viajeros entraron en la estación por la Inspección de Vigilancia, dirigiéndose á los muelles de mercancías, donde estaba esperándolos un coche Sleeping-kar.

Joao Franco y su familia montaron en el vagón, colocándose en el segundo departamento, que tenía cerradas las cortinillas, y ya nadie los volvió á ver.

El vagón, una vez montados en él los viajeros, fué llevado al andén, donde se le agregó al tren ya dispuesto para salir.

En la estación se hallaban el subsecretario de Gobernación, el comisario general de policía, un comandante de Orden Público y varias parejas de Seguridad.

A la hora señalada salió el tren para Francia, sin que las escasas personas que se encontraban en el andén se enterasen de que en aquél marchaba para Francia el Sr. Franco y su familia.

POR TELEGRAFO

San Sebastián 7.

En el sudexprés ha pasado por esta población el Sr. Joao Franco, en dirección á Francia.

Le ha acompañado hasta la frontera el jefe de la policía.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El servicio militar

París 7.

El Senado ha votado una ley reduciendo á veintitrés días el primer período, á diecisiete el segundo de ejercicios para los reservistas y á nueve el período único para los territoriales.

Trasatlántico

Veracruz 6.

Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Reina María Cristina*, de la Compañía Trasatlántica.

PROVINCIAS

De Barcelona

Un incendio.—Huelga de obreros

Barcelona 7.

Esta mañana á las cinco y media se ha declarado un violento incendio en el almacén de Cocras, situado en la calle del Cid, núm. 10.

El fuego, que estalló en el segundo piso, tomó pronto alarmantes proporciones, invadiendo varias cuadras.

Acudieron las bombas de los cuartelitos inmediatos y empezaron los trabajos de extinción que duraron hasta la una de la tarde, dirigiéndolos el arquitecto municipal Sr. Falques.

De la casa quedaron destruídos el piso segundo y tercero y la maquinaria para la manufactura de las mantas.

No ocurrió desgracia alguna. Las pérdidas son considerables.

En la fábrica Lucena y Compañía, carretera de Mataró, se han declarado en huelga una parte de los obreros, por no haber pagado la dirección la semana completa á 14 obreros despedidos.

Los huelguistas observan una actitud pacífica.

Siguen trabajando aún en la fábrica 25 obreros.

—Ha sido detenido y puesto á la disposición del Juzgado un sujeto que se hacía pasar por delegado especial del gobernador, mostrando un escrito particular y un bastón con insignias.

Noticias varias

Imposición de cruces

Tenerife 6.

Se ha verificado con gran solemnidad en el Real Club la imposición de las insignias de la cruz de primera clase del Mérito naval y la medalla de bronce de la Sociedad de Salvamento de Náufragos al joven Domingo Amadeo, que salvó de la muerte á dos pescadores náufragos.

Riña sangrienta.—Periódico denunciado

Valencia 7 (5'20 t.)

En el muelle del Puerto reñían unos marineros, interviniendo en la cuestión un carabinero, el cual disparó el Mauser, matando á uno é hiriendo á otro.

Ha sido denunciado el periódico *El Radical.—Mencheta.*

COOPERATIVA DE LA PRENSA

La Cooperativa de la Prensa de Madrid ha cerrado su balance de 1907 con un importantísimo aumento en sus ventas.

El importe de éstas ha sido más del doble que el obtenido en 1906.

Esto demuestra el crédito creciente de la Cooperativa, por la bondad de sus artículos, su exacto peso y la baratura del precio, pues bien sabido es que ofrece éste una considerable ventaja en relación con los precios corrientes en plaza.

Algunos artículos han mejorado de precio, como el aceite superior de Andalucía, que últimamente se vendía á 17 pesetas arroba, y ahora es á 15'50, y el especial á 16. El arroz bomba, selecto, de la mejor clase, se vende á 0'70 el kilo. El bacalao Langa que se vende en plaza á 2'25, á 1'70, y el de Escocia de dos pesetas á 1'50.

Los chocolates de las marcas más acreditadas se venden con el importante descuento del 10 por 100, y el de Astorga con el 20. Las judías del Barco, de 0'90, se venden á 0'75, y otra clase muy fina á 0'65 el kilo. Los garbanzos de Castilla, que cada día tienen más aceptación por su fina cochura, se siguen vendiendo, los de 1'50 á 1'15, los de 1'20 á 1'05, los de 1'10 á 0'98, y los de una peseta á 0'90. Azúcares de caña, refinado, á 1'20; hay cortadillo, pilón, floreto y pilaqueta á los más bajos precios, y las sopas de primera calidad á 0'80 el kilo.

El vino de mesa, que se venía vendiendo á seis pesetas la arroba, ahora se ha contratado nuevamente con la acreditada casa de Sanchiz Hermanos, con la condición de mejorar la clase, y se expende á cuatro pesetas la arroba. Se sirve á domicilio desde media arroba.

En la imposibilidad de detallar todos los artículos que ofrecen ventajas tan considerables como los citados, recomendamos á los socios que pidan catálogos en las oficinas (Libertad, 13).

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—El día 10 del corriente, décimo sexto lunes de moda, se dedicará la función á conmemorar al príncipe de nuestros ingenios del siglo de oro Lope de Vega Carpio, representándose el drama trágico, en cuatro actos y en verso, titulado *La estrella de Sevilla ó Sancho Ortiz de la Roela*, con el siguiente reparto:

D. Sancho *(el Brabo)*, Mariano Díaz de Mendoza; Sancho Ortiz de la Roela, Fernando Díaz de Mendoza; Bustos Tabera, Ramón Guerrero; doña Estrella de Tabera, María Guerrero; Teodora, Matilde Bueno; Clarindo, Ricardo Vargas; D. Arias, Ricardo Juste; D. Pedro de Guzmán, Alfredo Cirera; Farfán de Rivera, Francisco Palanca; Un criado, Francisco Urquijo.

—El domingo por la tarde se verificará la octava representación del drama original de D. Librado Ezguieura, titulado *El preferido y los cenicientos*, que tan grande y creciente éxito ha obtenido todas las noches desde el día de su estreno.

APOLO.—Julio Ruiz, el popular actor madrileño á quien la prensa dió por muerto, ha llegado á España, procedente de la Habana, contratado para actuar en el teatro Nacional de Buenos Aires, para cuya población se embarcará en Barcelona el 14 del corriente.

Viene con grandes bríos artísticos y lo demostrará en las noches del sábado, domingo y lunes próximos en el escenario del teatro de Apolo, interpretando las obras de su repertorio tituladas *La alegría de la huerta* y *La marcha de Cádiz*.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Los sucesos de Portugal

A las once menos cuarto y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. De Blas en sustitución del alcalde, dió comienzo la sesión de hoy.

Aprobada el acta de la anterior y antes de entrarse en el despacho de oficio, el Sr. De Blas en sentidas frases, protestó del bárbaro atentado de que fueron víctimas los reyes de Portugal, y del cual resultaron muertos el rey D. Carlos y el príncipe heredero.

Solicita que se acuerde conste en acta el sentimiento de la corporación, por la muerte del rey D. Carlos y de su hijo el príncipe heredero.

Recuerda á los concejales que esta misma petición fué hecha en ambas Cámaras y aprobada, y entiende que el Concejo así lo acordará.

El Sr. Iglesias dice que votará en contra de la proposición, por entender que lo sucedido ha respondido á sentimientos del pueblo portugués, que veía atropellados sus derechos y libertades por el Sr. Franco.

El Sr. Santillán se adhiere á las manifestaciones del Sr. Iglesias y protesta de que el alcalde haya tomado el nombre de la corporación municipal al dirigir un telegrama de protesta al Ayuntamiento de Lisboa.

El Sr. Caballero (D. Tomás) se muestra de acuerdo con lo propuesto por el Sr. De Blas, por entender que en toda ocasión el crimen es abominable sea cual fuere la causa.

Después de algunas rectificaciones, se acordó, con el voto en contra de las minorías republicana y socialista, conste en acta el sentimiento de la corporación.

A continuación el Concejo se dió por enterado de los asuntos que figuraban en el despacho de oficio, entrándose seguidamente en la discusión del orden del día, siendo aprobados sin discusión algunos de los dictámenes que en él figuraban. Asimismo se aprobó una proposición del Sr. Fernández Victorio y otros concejales, para que se adquiera el retrato del exalcalde Sr. Vincenti, y acto seguido el Sr. De Blas levantó la sesión.

NOVEDADES TEATRALES

Los carteles de los teatros anuncian grandes novedades para los próximos días.

En el teatro Real se verificará mañana el estreno de la ópera en cuatro actos, libro de A. Silvestre y L. Destroyat, música de Saint Saens, titulada *Enrique VIII*, desempeñada por las señoras Baldassarre, De Marsan y Peralta, y los Sres. Barriel, Rayer, Navarrini, Vidal, Verdaguer y Oliver, dirigiendo la orquesta el maestro Lamothe de Grignon.

Los que han asistido á los ensayos de dicha ópera dicen que la partitura del maestro francés es muy bella é inspirada. La empresa, deseando que la *mise en scene* no deje nada que desear, ha encargado dos decoraciones á los escenógrafos señores Amalio Fernández y Amorós y Blancas.

Mañana habrá también dos estrenos de dos obras de género chico. Uno en la Zarzuela, donde se estrenará la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas, música del maestro Baldomir, *Santos é Meigas*. El otro estreno se verificará en Eslava y será el de la opereta en un acto *La corte de los casados*, letra de D. Felipe Pérez Capo, música del maestro Foglietti.

En el Español, la función del lunes será una velada dedicada á conmemorar al príncipe de nuestros ingenios del siglo de oro, Fary Félix Lope de Vega Carpio, representándose su famoso drama trágico *La Estrella de Sevilla ó Sancho Ortiz de las Roelas*.

Para ser estrenado por esta compañía, Luis López Ballesteros ha terminado la traducción de un nuevo drama de D. Angel Guimerá, titulado *La araña*.

En el teatro de la Princesa ha empezado á ensayarse una nueva comedia de Jacinto Benavente, titulada *Señora ama*, y se prepara la *reprise* de *María Rosa*, de Guimerá, y del drama de Echegaray, *O locura ó santidad*. También se estrenará en dicho teatro una comedia de Ceferino Palencia.

Para el martes anuncian los carteles de la Comedia el estreno de la obra inglesa *Raffles*, cuyas representaciones se han contado por centenares en Inglaterra y Francia. La adaptación al castellano ha sido hecha por el distinguido escritor *Gil Parrado*.

Como últimas novedades teatrales hemos de indicar la aparición del exdifunto Julio Ruiz en Apolo, donde representará mañana *La alegría de la huerta* y *La marcha de Cádiz*, y el beneficio de Balbina Valverde en Lara, que se celebrará el martes próximo, estrenándose un juguete cómico de D. Rafael Santa Ana, titulado *Botones de fuego*.

SUCESOS

Chirlata sorprendida.—La policía del distrito del Hospital sorprendió anoche en la calle de Zurita, núm. 43, bajo, á 17 individuos entretenidos en tirar de la oreja á Jorge.

Dos de ellos lograron escapar. Los quince restantes fueron conducidos á la comisaría por la policía, que se incautó de varias barajas y gran cantidad de fichas.

Todos fueron puestos á disposición del Juzgado de guardia, el cual, después de tomarles declaración esta tarde, ha dispuesto su ingreso en la Cárcel.

España y el regicidio de Lisboa

Esta mañana han llegado á Madrid por la estación del Norte é inmediatamente se han trasladado por la vía de circunvalación á la de las Delicias, varias de las representaciones extranjeras que van á Lisboa para asistir á los funerales del rey don Carlos y el príncipe heredero de Portugal.

En el tren especial en que hacen el viaje, van, con sus respectivos séquitos, el conde de Turín, el príncipe de Sajonia y el príncipe Federico Guillermo.

Van también el duque de Guissa y el Infante D. Carlos de Borbón.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 50 pesetas, que llevan la fecha de 24 de Septiembre de 1906.

Madrid, 7 de Febrero de 1908.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—7 de Febrero de 1908.

Presidencia.—Real decreto (reproducido) disponiendo que el día 8 del corriente, en que se verificará la inhumación de los restos mortales del rey D. Carlos de Portugal y del príncipe D. Luis Felipe, duque de Braganza, ondee el pabellón nacional á media asta en todas las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada.

Gobernación.—Real orden resolviendo con carácter general que quede aplazada la constitución de las Juntas municipales de Asociados hasta tanto que tenga lugar la renovación de los Ayuntamientos.

—Otra (reproducida) nombrando para formar parte del tribunal de oposiciones á plazas de aspirantes á agentes del cuerpo de Vigilancia en provincias al general de división D. Julio Fuentes, como presidente, y como vocales al interventor de la Deuda pública, D. Fernando Torres Almunia, y al coronel subinspector del 14.° tercio de la Guardia civil, D. Mariano Cossío.

Instrucción pública.—Reales órdenes declarando desiertos los concursos entre profesores convocados por real orden de 30 de Septiembre último para proveer una plaza de profesor de carpintería artística y otra de cerámica de la Escuela de Artes Industriales de Sevilla.

—Otra trasladando á la plaza de profesor de gimnasia del Instituto de Cabra á D. Venancio Ruiz Moreno.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

—Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Economía política y Legislación mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial, vacante en la Escuela de Artes Industriales y Bellas Artes de Cádiz.

SENADO

Sesión del día 7 de Febrero de 1908

Se abre la de hoy á las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azcárraga.

Pocos senadores en los escaños.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación.

Se da lectura de una comunicación de la presidencia del Consejo, invitando al Senado á los funerales que por el rey y el príncipe heredero de Portugal se celebrarán mañana en San Francisco el Grande.

Jura el cargo de senador el Sr. Díaz Agero.

Fallecimiento del Sr. Llabería

El Sr. **Guillón** (D. P.): Acabo de recibir la noticia del fallecimiento de nuestro dignísimo representante en Tánger, Sr. Llabería, persona que ha demostrado un celo y una inteligencia exquisita en el cumplimiento del difícil papel que España le había designado.

Yo recomiendo que el Gobierno procure encontrar el medio de que por el Estado se premien sus servicios, tributándole los honores que deben concedérseles y procurando que á su familia no se la olvide en ese maremagnum de las Clases pasivas.

El señor ministro de **Estado**: Las noticias tristes llegan con una rapidez asombrosa. Es cierta la noticia á que alude el Sr. Guillón.

El Sr. Llavería ha fallecido á las seis de esta mañana.

Plausibles son los deseos del Sr. Guillón, porque hacen justicia á los méritos del Sr. Llabería, que ha muerto en actos de servicio.

Reconocido por todo el mundo es el que ha desempeñado en su delicada misión, cuando su reciente viaje á Rabat, representando á España.

Lee después un telegrama del que damos cuenta en otro lugar participando los honores que ha dispuesto se le tributen al cadáver del Sr. Llavería.

El señor conde de **Casa Valencia** se adhiere á los ruegos formulados por el Sr. Guillón.

El cólera en Asia

El Sr. **Aguilera** se muestra temeroso de que la epidemia del cólera en Asia pudiera ser importada á España por el constante tráfico entre aquel continente y España que sostienen los barcos españoles y excita al Gobierno para que adopte las oportunas medidas de previsión.

Los señores ministro de **Estado** y de la **Gobernación** aseguran que están tomadas cuantas medidas sanitarias puedan adoptarse en evitación de los males señalados por el Sr. Aguilera.

ORDEN DEL DIA

Acta de Navarra

Se pone á discusión el dictamen de la comisión y voto particular sobre aptitud legal del Sr. Samonena para el ejercicio del cargo de senador electo de Navarra.

El Sr. **Arias de Miranda** apoya el voto particular.

El Sr. **Alvarez Guijarro** lo impugna.

Es desechado el voto particular, y aprobado el dictamen, sin más discusión queda proclamado el Sr. Simonena.

Policía y vigilancia

Pónese á discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de nombramiento, ascenso y separación del personal de Seguridad y Vigilancia.

El Sr. **Aguilera** consume el primer turno en contra.

Reconoce que era necesario reformar los cuerpos de Policía y Seguridad y aplaude al Sr. La Cierva por su intención, aunque censura la forma en que se ha hecho, por entender que el poder legislativo invade la esfera de los derechos adquiridos.

Además—dice—la nueva constitución de la policía no dá resultado práctico, y buena prueba de ello es que los comerciantes de varias calles de Madrid tienen pagados á los antiguos policías degradados cesantes por el Sr. La Cierva, para que vigilen, porque no tienen confianza en la policía oficial.

El Sr. **Sáez Escartín**, de la comisión, le contesta, defendiendo el dictamen.

Esta reforma—dice—que el ministro podía haber hecho por decreto simplemente, el Gobierno la ha traído á las Cortes para que éstas lo sancionasen.

Era arcaica nuestra policía, y los Gobiernos, incluso los liberales, han intentado siempre romper los viejos moldes para formar una policía á la moderna, cuya falta tanto se hacía notar.

El señor ministro de la **Gobernación**: Mi proyecto, inspirado en el decreto de reforma del señor Dávila, tiende á dotar á España de una policía como la que tienen las principales naciones europeas. Era necesario que el policía español fuese, como en otros países, una persona conocedora de la legislación del suyo y que tuviese un sueldo y un porvenir. Hemos dado un avance gigantesco, porque los saludables efectos de esta reforma ya se están dejando notar.

¿Que esa reforma implica gastos nuevos, que se necesita dinero? ¿Quién lo duda? Pero tengo la seguridad de que cuando el país se convenza de los beneficios que la nueva policía reporta, no tendrá inconveniente en dar ese dinero que se le pide.

Se ha dicho durante el debate que yo he separado de sus cargos á algunos agentes de vigilancia procedentes del cuerpo de sargentos, y eso lo niego en absoluto. He separado únicamente á aquéllos de reconocida ineptitud.

El Sr. **Aguilera** pide que se le reserve la palabra para mañana, y se suspende este debate.

El general **Ochando** pide una relación de los nombramientos y cesantías con expresión del sueldo y ramo á que pertenecían, hecha por el ministro desde que desempeñó el cargo, separando los militares de los civiles, y otro de los destinos vacantes que con arreglo á la ley del 85 deben cubrir los sargentos.

Se levanta la sesión á las siete menos diez.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Febrero de 1908

Abrese á las tres y media presidiendo el señor Dato. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y poca concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El ministro de **Marina** contesta á preguntas formuladas en sesiones anteriores por el señor Llorens, manifestándole que en su departamento se tramitan siempre los expedientes con la rapidez debida y se resuelven con justicia.

El **Sr. Llorens** no se satisface con estas explicaciones y anuncia una interpelación.

El **Presidente**: De acuerdo con el ministro se señalará día para ella.

El **Sr. Alba**: Pide que se remita á la Cámara una relación detallada de todos los nombramientos y cesantías que en el ramo de vigilancia y seguridad haya hecho el Sr. La Cierva desde que es ministro, con expresión de las causas en que las cesantías se hayan fundamentado.

Los **Sres. Ruiz Jiménez** y **Vincenti** formulan ruegos de escaso interés general.

El **Sr. Soriano**: Voy á anunciar al Gobierno una interpelación sobre la política de España en Marruecos.

El **Presidente**: Sobre ese asunto tengo que advertir á S. S. que tiene anunciada una el Sr. Moret.

El **Sr. Soriano**: No importa, pues yo también deseo explanarla.

Además, tengo que solicitar del ministro de Gracia y Justicia, que traiga á la Cámara varios expedientes entre ellos el relativo al asunto de los hijos de doña Elena Sanz.

Siento que no esté aquí mi *amigo el Sr. La*

Cierva para tratar con él respecto de la conducta que observa con la prensa haciendo detener dos telegramas en que se ocupaban los corresponsales de la llegada de Joao Franco á Madrid, sin duda alguna para imitar su conducta y convertirse en un *pequeño dictador de Mula*.

Del ministro de Instrucción pública he de solicitar que me explique por qué causas está siendo perseguido en Valencia el antiguo compañero nuestro y catedrático Sr. Moliner por el enorme delito de que pida dinero para aumentar la cultura nacional.

El señor ministro de **Instrucción pública**: El asunto se está tramitando, y razones habrán encontrado las autoridades judiciales y académicas para proceder en la forma que lo hayan hecho. Yo, cuando llegue el momento de resolver, lo haré en justicia.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Los expedientes pedidos se traerán cuando se deban traer.

El Sr. **Soriano**: Resulta que al Sr. Moliner se le persigue porque pide más maestros y más cultura.

El señor **Presidente**: Tiene la palabra el señor Delgado para explanar su interpelación.

Política económica del Gobierno

El Sr. **Delgado** titubea para empezar, pues no está en la Cámara el Sr. Osma.

El Sr. **Soriano**: Pero ¿dónde está ese ministro?

El señor **Presidente**: Ahora mismo vendrá.

El Sr. **Soriano**: Pues que venga en seguida.

(Entra el Sr. Osma.)

El Sr. **Delgado** empieza su discurso anunciando que ha de ocuparse en general de la política económica del Gobierno y en especial del alza de los cambios, haciendo constar que la conducta del actual Gobierno es regresiva y perjudicial para los intereses del país.

Al hablar cumplo con un deber de partido y conmigo mismo, pues todos debemos encaminar nuestros esfuerzos á evitar que surja el déficit que representaría honda perturbación para el país, pues llevaría aparejado el encarecimiento del dinero. Para cooperar á este fin, el mejor camino es presentar presupuestos bien equilibrados y no apelar al procedimiento de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

No es el mejor camino el que seguís para trabajar en pró de la nivelación de los presupuestos con proyectos como el de la escuadra, en vez de atender á servicios reproductivos, como lo serían la enseñanza y las obras públicas.

Uno de los primeros deberes de gobierno era el de reforzar los ingresos. Veamos qué se ha realizado en tal sentido, especialmente cuando se ha ido á la supresión del impuesto de consumos para los vinos. Con esto no ha encontrado ventajas ni el consumidor ni el productor, á pesar de la buena fe con que se dictó la medida.

Para resarcirse de la baja que esto pudiera representar ha acudido el Sr. Osma, en primer término, al gravamen sobre el impuesto de utilidades, y sin negar yo que esto pueda ser una fuente de riqueza en la forma que el impuesto se ha establecido, es un error de justicia político y económico.

Hay muchas Sociedades que no reparten dividendos, y á lo primero que se debía haber tendido era á una investigación que evitara las muchas ocultaciones que existen.

Con los aumentos en la contribución territorial ha rectificado S. S. la política económica del partido conservador.

Analiza los estados de recaudación desde 1900 acá, para hacer notar los grandes aumentos que en ésta se han hecho y estimar que nada habría en ello que censurar si esa progresión representara un aumento proporcional de la fuerza contributiva y la riqueza del país. Pero desgraciadamente no es así.

Ahora, en virtud de las reformas implantadas por el Gobierno se rebajan los ingresos hasta 1.040 millones. ¿Cómo se prepara para compensar las pérdidas? De ningún modo. Debía ante todo haberse ido á una modificación del impuesto minero y á un arreglo de las clases pasivas, así como mejorar el estado de los cambios, con lo que nuestro crédito se hubiera consolidado, pues no basta que no haya déficit, sino que nadie tema que pueda surgir.

El ministro de **Hacienda**: Por fortuna los temores pesimistas que ha dado á su discurso el señor Delgado no se han confirmado en el fondo de sus observaciones, pues ha afirmado, al fin y al cabo, que no habrá déficit; pero que hay que prevenirse para que no le haya.

Ese temor al déficit lo compartimos todos, y por eso este partido ha escatimado siempre marchar por derroteros violentos, y ha caminado en cambio con gran prudencia y mesura.

Son totalmente infundados esos temores de déficit, pero no debo tampoco afirmar que los sobrantes serán muy grandes, no porque yo dude ni un momento de la fuerza contributiva del país y los recursos fiscales, sino porque si lo dijera lloverían sobre mí exigencias de gastos y ansias de mejoramientos que en la mente de todos están y á los que por sus pasos contados habrá que ir.

Sólo, pues, puedo afirmar que los ánimos pueden tranquilizarse, pues los presupuestos se saldarán con superavit.

Muchos de los otros puntos tratados por S. S. los refuté en Noviembre con ocasión de análogo debate que el Sr. Delgado planteó, y á lo entonces dicho me atengo.

Pero ahora ha censurado algunas de las medidas tributarias, entre otras la desgravación de los vinos, siendo de notar que en el programa de los liberales figura la supresión del impuesto de consumos. No me arrepiento de lo hecho, como de lo que hice en tiempo atrás con respecto á trigos y harinas.

En cuanto á que no hayan resultado con la medida beneficios para el consumidor, es cargo que queda refutado por sí mismo sin más que observar la economía que en cada casa de Madrid haya producido.

Respecto de las utilidades, antes de censurar ha debido fijarse S. S. en el hecho de que el gravamen es proporcional al estado de las sociedades y por lo tanto equitativo.

Nos ha propuesto medios con los cuales pudieran mejorarse los ingresos, y yo aunque hago votos por el éxito de aquellos que implanten los proyectos, no tengo gran esperanza en su éxito.

Mi deseo no es en materias económicas hablar de la política seguida por éste ú el otro partido, porque aparte de lo desagradable de las comparaciones, son materias que deben estar alejadas del campo político.

Los ministros de Hacienda por razón de su cargo están obligados á ser tacaños, avaros y hasta á veces mal humorados, para resistir las peticiones, muchas veces justas, de aumentos de gastos.

Por no ceder á ellos se me ha censurado á mí, y esas censuras de hoy, en la forma que se me han dirigido, más me favorecen que otra cosa, pues son garantía de que el déficit no ha de surgir por culpa mía.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras y declarando de interés general el ferrocarril de Mollerusa á Balaguer y ramal á la Azucarera del Segre.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley, que apoyan los Sres. Merino y Galarza.

Administración local

El Sr. **Maldonado** impugna la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, en que se pedía la supresión de los artículos 11, 12 y 13.

El Sr. **Alcalá Zamora**, al rectificar, no concibe cómo se va á dejar sin el calificativo de jefe de familia á quien viva solo y en cambio puedan llegar á serlo incluso las patronas por esa teoría. ¡Pobres estudiantes! ¡Caros van á pagar los disgustos que dieron al Sr. La Cierva!

El Sr. **Maldonado**: Aunque un magistrado viviera en casa ajena el cabeza de aquella familia puede no ser él, sino el que lleve la dirección de la casa.

Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. **Rosales** defiende otra al artículo 1.º, que es desechada, después de contestarle el señor Maldonado.

EL CORREO

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

Notas de un curioso

Alquileres fabulosos

Refiere un periódico norteamericano que en Nueva York, en los alrededores de la Bolsa, por donde pasan, aproximadamente, quinientas mil personas diarias, los alquileres alcanzan precios fantásticos.

Un limpiabotas de Broadway pagó hasta Julio último diez mil dollars anuales por un pie cuadrado de espacio donde colocar su caja de batun.

Desde que se ha construído el metropolitano subterráneo paga un alquiler de quince mil dollars, pero no se queja porque aun así se enriquece.

Un comerciante en cigarros llamado Schulte, ocupa un rincón donde apenas caben dos personas, y ha firmado un contrato con su propietario estipulando un alquiler aproximado de siete mil quinientos dollars por año.

Para cubrir este gasto será necesario que venda diariamente 3.700 cajas de cincuenta cigarros.

EL SR. LLABERIA

El ministro plenipotenciario de S. M. en Marruecos, que sufría de un padecimiento crónico á los bronquios, se agravó durante su estancia en Rabat, á causa de los malos alojamientos en la localidad y del exceso de trabajo, habiendo tenido que guardar cama durante algunos días. Restablecido y autorizado por el Gobierno para regresar á Tánger, las fatigas del viaje y las muchas ocupaciones, hiciéronle recaer, agravándose su estado, y esta mañana á las seis y media dejó de existir.

El ministro de Estado recibió noticia de la muerte á las nueve y media é inmediatamente envió á la viuda del Sr. Llabería el siguiente telegrama:

«Vivamente conmovido ruégole se sirva manifestar á la señora Llabería que estoy por completo á su disposición.

Desea el Gobierno que si los restos mortales han de trasladarse á la península, se efectúe en un buque de guerra, y á ese efecto, el ministro de Marina telegrafía al comandante del *Numancia* que lo llevaría á Cádiz.

Cuide V. S. de que la exposición del cadáver, conducción á bordo y demás actos con ello relacionados, tengan todo el decoro que corresponde á España y á los servicios de tan excelente funcionario, pagando los gastos la legación por cuenta de este ministerio y requiriendo el concurso de los elementos navales y militares allí presentes.—*Allendesalazar*.»

D. José Llabería y Hertzberg ingresó en la carrera diplomática en 1873, y después de servir como agregado en Berlín, Lisboa y Washington, fué ascendido á secretario de tercera clase en el ministerio, en 1880. Dos años después, fué enviado á Lima, donde estuvo hasta 1883, en que fué trasladado á Buenos Aires. De allí pasó á Atenas y más tarde á la embajada cerca del Santo Padre, siendo después enviado de encargado de Negocios á Pekín, luego á Río Janeiro, regresando en 1898 á España, desempeñando el cargo de jefe de la sección de Comercio en el ministerio de Estado hasta 1900.

Llevaba cinco años representando á España en Santiago de Chile cuando sus relevantes condiciones le indicaron para la legación de S. M. en Tánger en el momento en que las proximidades de la Conferencia de Algeciras inauguraban una nueva política. La inteligencia y celo que mostró le valieron en 1906 el ascenso á ministro de primera clase.

Estaba condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y de la Concepción de Villaviciosa, la encomienda de Carlos III, la cruz de segunda clase del Mérito Naval y gran número de condecoraciones extranjeras.

El Cuerpo diplomático se personó esta mañana en la legación de España en Tánger, encargando al primer secretario, Sr. Padilla, de expresar al gobierno de S. M. su profundo sentimiento por la dolorosa pérdida de tan querido compañero.

Esta tarde debían reunirse para tratar de las medidas que deben tomarse con ocasión de la desgracia.

La delegación sherifiana también presentó su pésame al Sr. Padilla.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Disponiendo que cese en el cargo de vocal especial del Centro Consultivo de la Armada el general de división de Artillería D. Maximino Garcés de los Fallos, y nombrándole vocal de la Junta Superior de la Armada.

—Idem que el general de brigada D. Julián Sánchez cese en el cargo de subinspector del cuerpo de Artillería del apostadero de Cádiz, y continúe en la presidencia de la Junta Facultativa del cuerpo.

—Nombrando para el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata don Miguel Pérez Moreno.

De Guerra.—Ascendiendo á general de brigada al coronel de Caballería D. Francisco Jaquetot.

—Idem á id. al de Infantería D. Juan Puñet.

—Destinando para el mando del regimiento de húsares de Pavía al coronel D. José Zabala.

—Idem al de Tetuán al coronel Sr. Rivero Montero.

—Idem al de Galicia al id. Sr. Alonso Riesco.

—Idem á los tt. Sres. Font de Mora, Altolaguirre y Rodríguez Cito, para el mando del regimiento de Alcántara y 6.º y 9.º depósito de reserva, respectivamente.

—Idem á los subtenientes Sres. Mexía de la Cerda y Egea á la intendencia de Baleares y subintendencia de Tenerife.

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la colegiata de Covadonga á D. Maximino Solís.

—Tres decretos de indulto de penados comprendidos en el art. 2.º del Código penal.

De Instrucción pública.—Reorganizando las Juntas locales de primera enseñanza.

—Reglamento por que ha de regirse la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo.

LOS TABERNEROS

La junta directiva de la sociedad «La Viña», ha acordado celebrar el domingo próximo, un mitin en el cinematógrafo de la Latina, con el fin de acordar la conducta que habrán de seguir en domingos sucesivos.

Esta nueva decisión obedece á que las corrientes de sensatez y cordura han hecho arraigo en gran número de taberneros, los cuales se niegan, en absoluto, á abrir sus establecimientos en domingo, hasta tanto el gobierno no resuelva definitivamente la cuestión del descanso dominical.

Balance del día

A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros que, presidido por el Rey, se celebró hoy en Palacio.

La reunión terminó después de las doce y media.

Manifestó el presidente del Consejo á los periodistas que en su acostumbrado discurso resumen habían constituído la nota principal los tristes sucesos que se han desarrollado en la capital de la nación portuguesa.

Dió cuenta detallada el Sr. Maura á S. M. de la situación política en el vecino reino y de todas las medidas de gobierno adoptadas con motivo de la muerte del rey D. Carlos y su augusto hijo, así como de la proclamación del nuevo monarca D. Manuel II y la constitución del nuevo gobierno portugués bajo la presidencia del almirante Ferreira de Amaral.

También se examinó con todo detalle la marcha de los sucesos de Marruecos.

El ministro de Estado dió cuenta de un despacho oficial de Tánger en que se comunica la noticia de la muerte de nuestro representante Sr. Llabería.

El Gobierno dedicó frases de elogio al inteligente diplomático que tan á satisfacción supo desempeñar recientemente la misión que cerca del Sultán le había confiado España.

El Sr. Llabería ha muerto en Tánger á consecuencia de una bronquitis adquirida en Rabat.

Finalmente se trató en el Consejo de la marcha de los debates parlamentarios, y todos los ministros, exceptuando el de Gobernación, sometieron á la firma de S. M. los decretos que en otro lugar publicamos.

—

Después de algunas preguntas sobre diversos asuntos, explanó en el Congreso el señor Delgado una interpelación sobre la política económica del Gobierno.

El exministro de Hacienda se refirió á las distintas medidas acordadas respecto á la reforma de los ingresos y al aumento de gastos en Marina, concluyendo que se hace preciso atender con exquisito cuidado cuanto se refiere á la Hacienda del país para no llegar á la desnivelación de los presupuestos.

Trató también del cambio internacional, examinando los perjuicios que puede ocasionar su elevación.

El Sr. Osma justificó las medidas á que se refirió el Sr. Delgado, haciendo constar que aunque no puede anunciar grandes sobrantes, no abriga duda de que el presupuesto se saldará con superavit.

Defendió la desgravación de los vinos, diciendo que responde esta medida á una convicción arraigada que ya empezó á poner en práctica con la desgravación de los trigos y harinas.

Terminó justificando la necesidad de que los ministros de Hacienda se muestren avaros para evitar aumentos de gastos que no sean absolutamente precisos.

Luego continuó el debate sobre el proyecto de Administración local.

—

El Senado ocupóse en la primera parte de la sesión del fallecimiento de nuestro representante en Tánger Sr. Llabería, pronunciando sentidas frases á su memoria los Sres. Gullón (D. P.) y el ministro de Estado.

Se trató después de la epidemia del cólera en Asia, discutiéndose más tarde la actitud legal del Sr. Simonena, senador electo por Navarra.

Y por último comenzó la discusión del proyecto de nombramiento, ascenso y separación del personal de Seguridad y Vigilancia, consumiendo el primer turno el Sr. Aguilera y contestándole el señor ministro de la Gobernación.

—

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre creación de un Instituto Nacional de Previsión ha informado el señor Obispo de Astorga.

La comisión dió dictamen favorable, que fué leído á última hora en la sesión.

—

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebrarán mañana á las diez y media de la mañana, los funerales dispuestos por el Gobierno en sufragio del rey y del príncipe heredero de Portugal.

Asistirán el Rey y todos los ministros.

S. M. saldrá por la noche para Sevilla.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.
A las doce de la tarde, 8º sobre 0.
A las cuatro, 6º sobre 0.
La máxima fué de 9º sobre 0.
La mínima de 2º bajo 0.
El barómetro marca 717 mm.—Buen tiempo.

Bolsa de Londres

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'75.—*Fabra*.

CHARADA

Tiene una niña preciosa
la tripicallera Inés,
y la ha enseñado á decir
dos segunda y tercia tres.
Su esposo no *una dos tercia*,
porque en casa de Gonzalo,
se tragó una *cinco dos*
y se encuentra, el pobre, malo.
Y *primera cuatro* entonces,
el negocio marcha mal,
por las *todo* que ella tiene
y por ser muy animal.

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

A RRO JA DO

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 5 de Febrero de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	168'00
Compañía de Tabacos de Filipinas	74'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	27'25
Sociedad Hullera Española	137'00
Compañía de cerillas y fósforos	122'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 5 de Febrero de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao	302'00
Banco de Vizcaya	228'00
Crédito de la Unión Minera	353'00
Sociedad general de Industria y Comercio	257'60
Hidroeléctrica Ibérica	108'50
Unión Resinera Española	138'00
Minas de Villadrid	127'00
» Sierra Menera	115'50
» Sierra Almagrera	117'00

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan de Mata, fundador; Dionisio, Emiliano, Sebastián, Paulo, Ciriaco y Lucio, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde se celebrará fiesta á San Juan de Mata: á las diez habrá misa solemne en la que predicará el P. Angel de la Concepción, y por la tarde preces y reserva.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor á las diez habrá misa solemne en la que predicará el Sr. González, y por la tarde sigue la novena á la Purificación de Nuestra Señora y será orador el Sr. Vuelta.

En la iglesia de Jesús continúa la novena á Nuestra Señora de la Providencia, y predicará por la tarde el P. Garnica.

En las Carmelitas Maravillas (Príncipe de Vergara), continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando en la misa mayor D. Francisco Garnica y en los ejercicios el P. Jiménez Campaña.

En San José id., predicando á las cinco de la tarde el Sr. Calpena.

En San Pascual ídem la de Nuestra Señora de Lourdes, predicando el P. Pompilio Díaz.

En San Jerónimo ídem la de San Blas, predicando por la tarde, después del rosario, el Sr. Calero.

En el Perpetuo Socorro misa solemne á las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—53 de abono.—22.ª del turno 1.º—A las 8.—Enrique VIII (estreno).

ESPAÑOL.—(16.º sábado de moda).—A las 9.—El preferido y los cenicientos.—Los chorros del oro.

PRINCESA.—Sábado popular con rebaja de precios.—A las 9.—María Rosa.—El preceptor.

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Los intereses creados.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El amor que pasa (dos actos).

ZARZUELA.—A las 6.—(Sección vermouth doble).—Despedida de Utor.—Marina.—A las 9 3/4.—Santos é Meigas (estreno).—A las 11 1/4.—La patria chica.
A la 1.—Gran baile de máscaras.

APOLO.—A las 7.—(Sección vermouth).—La alegría de la huerta (por Julio Ruiz y Jaime Casañas).—A las 8 3/4.—El puñao de rosas.—A las 10.—Cinematógrafo nacional.—A las 11 1/4.—La marcha de Cádiz (por Julio Ruiz).

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—El señorito.—A las 8 3/4.—¡Olé con olé!—A las 9 3/4.—¡Que se va á cerrar!—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermouth).—Venus Salón.—A las 8 3/4.—Coloría colorao.....—A las 10.—El arte de ser bonita.—A las 11 1/4.—La alegre trompetería.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—Películas nuevas y números de gran novedad.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Los sucesos de la semana.—A las 6.—La buena sombra.—A las 7 1/4.—La cañamonera.—A las 8 1/2.—El trébol.—A las 9 3/4.—Bohemios.—A las 11.—Los sucesos de la semana.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 7 de Febrero de 1908

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
6-2-1908	82'20	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	82'30. 25 y 30
»	82'25	» » » » E, de 25.000 » »	82'40. 35 y 40
»	82'60	» » » » D, de 12.500 » »	82'70 y 65
»	84'	» » » » C, de 5.000 » »	84'10. 05 y 84'
»	84'20	» » » » B, de 2.500 » »	84'10
»	84'10	» » » » A, de 500 » »	84'20 y 15
»	84'	» » » » G, de 100 » »	84 y 84'20
»	84'	» » » » H, de 200 » »	84 y 84'20
»	84'10	» » diferentes séries	84'10 y 15
		A plazo	
»	82'40	Fin mes corriente	
31-1-1908	82'45	» » próximo	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
6-2-1908	101'75	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	101'80 y 85
»	101'75	» » » » E, de 25.000 » »	101'80 y 85
»	101'75	» » » » D, de 12.500 » »	101'80 y 85
»	101'80	» » » » C, de 5.000 » »	101'85
5-2-1908	101'85	» » » » B, de 2.500 » »	101'85
6-2-1908	101'80	» » » » A, de 500 » »	101'85
»	101'80	» » diferentes séries	101'80 y 85
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
2-7-1907	101'85	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
12-7-1907	101'65	» » » » E, de 25.000 » »	
23-7-1907	100'80	» » » » D, de 12.000 » »	
10-7-1907	101'75	» » » » C, de 5.000 » »	
18-7-1907	101'90	» » » » B, de 2.500 » »	
1-8-1907	101'85	» » » » A, de 500 » »	
19-7-1907	101'80	» diferentes series	

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
6-2-1908	453'	Banco de España	500		454
6-2-1908	221'50	Banco Hipotecario de España	500	40	
6-2-1908	406'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		405'75
6-2-1908	326'	Unión Española de Explosivos	100		
4-2-1908	86'	Banco de Castilla	250		
3-2-1908	148'	Banco Hispano Americano	500	40	
5-2-1908	112'25	Banco Español de Crédito	250		
6-2-1908	103'50	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		104 y 104'25
6-2-1908	45'	» » » » Ordinarias	500		45
6-2-1908	270'	Altos Hornos de Vizcaya	500		269
		La Papelera Española	500		
24-12-907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
5-2-1908	97'	Sociedad de Chamberí	500		
31-1-1908	94'	Mediodía de Madrid	500		
15-1-1908	89'	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
5-2-1908	68'	» Norte de España	475		67'60
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
6-2-1908	102'	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'75 y 80
6-2-1908	103'75	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
6-2-1908	98'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
6-2-1908	97'	Sociedad de Chamberí	500	5	
24-1-1908	99'	Mediodía de Madrid	500	5	
5-2-1908	105'50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
30-1-1908	96'65	» » » » C.	500	4	
31-1-1908	97'25	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	95'40
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
8-12-907	80'	Sisas			
16-1-1908	101'	Obligaciones de 1861	250	6	
3-2-1908	67'50	Idem de Ertanger	500	3	68
5-2-1908	86'	Idem por resultas	500	4	
4-2-1908	98'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
31-1-1908	96'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
28-1-1908	102'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	723 400
Idem, fin corriente	100 000
Idem, fin próximo	600 000
5 por 100 amortizable	563 000
Capetas provisionales	5 000
Acciones del Banco de España	6.500
Idem del Banco Hipotecario	0 000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	10 500
Azucareras.—Preferentes	23.000
Idem.—Ordinarias	3 500
Cédulas del Banco Hipotecario	35.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista . 100 000 á 5 25 0/0 premio
» » » ... 325.000 á 15'40 0/0 »
» » » ... 75.000 á 16'35 0/0 »
Total.... 500 000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista.	4.000	á ctv.	29.00	ora
» » » .	2.000	»	29'04	»
» » » .	2.000	»	29'02	»
á 3 d/v. .	1.614	»	28'43	»
Total.	9 614			

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'32.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 82'31.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 94'35.—Renta francesa, 96'57.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los cheques sobre París, resulta que

100 francos (plata oro), equivalen á 115'35 ptas.
100 ptas. equivalen á 86'63 francos (plata oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 7 (4'45 tarde).—Interior, 82'32.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Exterior, 72'62.—Nortes, 67'05.—Alicantes, 91'25.—Orenses, 27'40.—Francos, 115'50.—Libras, 29'50.—*Arnús*.

SGCB2021

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde **5** pesetas al mes. **Sorteos anuales,** durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde **60** pesetas, y que pueden llegar á **3.600** al año.

Agentes y Representantes en toda España

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISIÓN

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London.
Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strase, núm 16.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

Exposición Internacional de 1875

MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA, pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Jarabe de Rábano yodado

DE

GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *linfatismo, el escrofulismo, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

ANUNCIOS
RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA

Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben **ESQUELAS de defunción y aniversario.**

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517

MADRID

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los **excesos,** desaparecen en algunos días tomando el

HEMOMEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES

SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cápsula;*
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada.*

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouse en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la grippe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubilidad.

Huir de las imitaciones.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre **Lisboa** y **Buenos Aires** por los magníficos y rápidos vapores correos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,
Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCOS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: **George.**

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 **MEXICO, D. F.**

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coke de calidad superior para Bessemar y Martin—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Grooe para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, vigas para desplatación y otros usos y grandes piezas de fundición.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Tubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *Tuberculosis,* la *Neurastenia,* la *Clorósis,* la *Anemia,* la *Convalecencia,* etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el *jugo de 200 gramos de carne cruda.*

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Cardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA»

de D. Juan Cabrera Martín

Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. prinicaduras y cigarrillos.

Depósito: Pérez Galdós, 10, D Palmas.—De venta en las Lascipales tabaquerías.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA
CATARRO
OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento, una especie de ungüento mágico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

La mujer

que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Jarabe de Gibert

y grajeas

Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Y

Preparados por

BOUTIGNY-RUHAMEL

Desconfíese de las imitaciones

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—**Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.**

Debe honrarse en España la máquina Kanzler, por ser alemana

La máquina de escribir «*KANZLER*» es de fabricación alemana, no entrando en su construcción metales arrancados de las minas que surtieron el material con que se fabricaron las balas que en Cuba desgarraron millares de pechos españoles, echaron á pique sus escuadras y concluyeron con el imperio colonial de España.

La *KANZLER* tiene otras ventajas: á los dos años de fundarse la fábrica ha ganado en Exposiciones serias y no de patraña los siguientes premios:

En el año 1906: batió el record de la velocidad en Graz (Austria) obteniendo el primer premio y escribiéndose con ella 123 palabras por minuto. Y en las Exposiciones de Leipzig y Viena obtuvo medallas de oro y los diplomas de honor.

En 1907: Ha obtenido en la Exposición especial de objetos de escritorios de Berlín el Campeonato de Alemania contra 48 competidores de todas clases de máquinas. Y en las Exposiciones Olmütz St. Johann é Internacional de Bruselas ha ganado las medallas de oro y diplomas de honor.

La *KANZLER* es más fuerte que ninguna otra máquina; sus tipos son de acero wolframaico; tiene doble guía (lo que no tiene ninguna otra); tecla de retroceso; carro reclinable; escritura completamente á la vista y con ella y por su fuerza se obtienen hasta 20 copias.

Delegación general para España: HORTALEZA, 40, MADRID

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 —Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de **5.000.000** *de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Ivri, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.*

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones—

—Char á banc. Breaks. Trukes—

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWARA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

SGCB2021